

Coquimbo, 08 de Abril del 2015

Señores

**Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9
Santiago-Chile**

**At. Sr. Intendente de Seguros
Don Osvaldo Macias Muñoz**

Ref: Reservado N° 1706 de fecha 26 de Marzo del 2015

Estimado Señor.

Por medio de la presente vengo a informar y exponer los siguientes 3 puntos en respuesta al reservado en referencia, que he recibido en mi domicilio el día de hoy 08 de abril del presente.

1.- En referencia al no cumplimiento de la información requerida en el oficio ordinario 2334 del 30 de enero del 2015 y la circular 2131, junto a sus modificaciones. Se explica por la falta de experiencia de mi parte, especialmente en el manejo del sitio web de la SVS, considerando que mi nombramiento es de fecha 25 de abril del 2014. El impasse pude efectivamente resolverlo en un viaje que efectué a Santiago, en donde recibí la asesoría correspondiente por parte de los funcionarios de la Superintendencia de Valores y Seguros, que me permitieron recién acceder a mi código de usuario, clave secreta y tarjeta de coordenadas del sitio internet de la SVS, según consta en el documento N° 2015030027973 de la Oficina de Partes de SVS de fecha 09 de marzo del 2015.

2.- En referencia concreta a lo solicitado, declaro formalmente que a la fecha del 31 de diciembre del 2014, no he recibido reclamos, ni tramitación de reclamo alguno por parte de mis clientes asegurados.

3.- Aprovecho la oportunidad para solicitar su autorización para que sea corregido mi nombre de pila en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, bajo el número 7520 de fecha 25 de abril del 2014, en el que dice "TEHOPRANIS" y debe decir "THEOPRANIS".

Agradeciendo de ante mano su gestión y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a Usted,



Theopranius Eleusis Tófalos Iriarte
Corredor de Seguros